



MINISTERIO DE HACIENDA

ESTADOS FINANCIEROS al 31 de Diciembre de 2016

Abril 2016



MINISTERIO DE HACIENDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS al 31 de Diciembre de 2016

(Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros)

Abril 2017

Nota 1 - Naturaleza de la operación

Misión

Gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al Servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

Objetivos Estratégicos

- Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal.
- Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo.
- Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.
- Estimular la integración económica internacional.

Ley orgánica o decreto que la rige

- DFL N° 7.912, del 30 de noviembre de 1927, Decreto de organiza las Secretarías del Estado.
- Decreto N°4.727, del 25 de Junio de 1957, Decreto que aprueba Reglamento Orgánico de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.
- Ley N° 20.322, Ley que Fortalece y Perfecciona la Jurisdicción Tributaria y Aduanera.

Los Ministerios son los órganos de la Administración del Estado de colaboración inmediata que tiene el Presidente de la República en las materias de sus respectivas competencias. De esta manera, el Ministerio de Hacienda forma parte del Poder Ejecutivo, con atribuciones esencialmente de carácter financiera, presupuestaria y económica. En razón de sus funciones y dado que no existe una independencia absoluta de los Poderes del Estado en Chile, particularmente en materias presupuestarias y financieras, participa técnicamente de actividades de esta índole con los restantes Poderes del Estado: Legislativo y Judicial.

Nota 2 - Resumen de Normas Contables Aplicadas**a) Período Contable**

Los presentes Estados Financieros Consolidados del Ministerio de Hacienda comprenden la información emanada de la actividad de cuatro programas presupuestarios, que al 31.12.2016 mantuvo vigente el Capítulo 01, de la Partida 08:

Partida	Capítulo	Prog.	Detalle
8			MINISTERIO DE HACIENDA
	1		Secretaría y Administración General
		01	Secretaría y Administración General
		06	Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros
		07	Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)
		08	Programa de mejora de la gestión pública y de los servicios al ciudadano (BID)

Los Estados Financieros analizados en esta oportunidad son los siguientes:

- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre 2016
- Estado de Resultado por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre 2016
- Estado de Situación Presupuestaria al 31 de Diciembre 2016
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto al 31 de Diciembre 2016

b) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – Contraloría General de la República (en adelante "NICSP CGR"), de acuerdo a Resolución CGR N° 16 de 2015. Estos son los primeros estados financieros pro-forma de la Entidad preparados de acuerdo con las NICSP, donde se aplicó NICSP 33 - Aplicación por primera vez en el período de transición a las NICSP e Instructivo de Primera Adopción Resolución N° 16 de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, el cual es aplicable a contar del 1° de enero de 2016. También han sido consideradas la Resolución 62 del 24.11.2016 de la CGR que Modifica Capítulos III y IV de la Resolución N° 16, de 2015 y; Resolución 8 del 26.02.2016 de la CGR que Modifica el capítulo III Plan de Cuentas para el Sector Público de la Resolución N° 16, de 2015.

Adicionalmente, se ha tenido presente el Oficio N° 96.016 de 2015, de la Contraloría General de la República, que remite manual de procedimientos contables para el sector público y el Oficio N° 4818 de 2017, de la Contraloría General de la República, que modifica oficio CGR N° 96.016, de 2015, que aprueba el manual de procedimientos para el sector público.

c) Criterio Empleado en la actualización de los Estados Financieros

La Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, no se encuentra autorizada por Contraloría General para hacer uso de un periodo de transición para el reconocimiento y medición de activo/pasivos.

d) Naturaleza de los anticipos de fondos y depósitos de terceros y su valorización

Los saldos presentados por las cuentas de anticipos de fondos, corresponden principalmente a deudores por remuneraciones, deudas de comuneros por energía eléctrica y licencias médicas del Subsidio Postnatal Parental según ley 20.545 del 18 de Octubre de 2011, todos de la Subsecretaría de Hacienda (capítulo 01), que se componen como sigue:

Detalle año 2016	2016 Monto (M\$)
Otros Anticipos	32.057
Anticipos Previsionales	3.070
TOTAL	35.127

El saldo de la cuenta depósitos de terceros corresponde al Programa 06 – Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros - ATTA, por un monto de M\$224.110.-, que registra fondos recibidos correspondientes a honorarios peritos y/o costas personales de causas tributarias y/o aduaneras y que por su naturaleza no deben ser incorporados al presupuesto ya que no afectan su ejecución.

Detalle año 2016	2016 Monto (M\$)
Anticipos de clientes	223.810
Otros depósitos de terceros	300
TOTAL	224.110

e) Naturaleza de las cuentas por cobrar con contraprestación y su valorización al cierre del ejercicio.

11512 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos: El saldo de esta cuenta corresponde a derechos devengados y no percibidos al término del ejercicio contable provenientes del año anterior, y cuyo origen corresponde básicamente a licencias médicas de funcionarios.

f) Naturaleza de las cuentas por cobrar sin contraprestación y su valorización

Al cierre del ejercicio 2016, la Cuenta por Cobrar Otros Ingresos Corrientes corresponde a derechos devengados y no percibidos al término del ejercicio contable provenientes del mismo año y cuyo origen corresponde a licencias médicas presentadas por los funcionarios de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda y que se encuentran pendientes de recuperar a la fecha de cierre.

g) Naturaleza de las inversiones financieras, criterio de reconocimiento, valorización inicial y al cierre del ejercicio para cada categoría, deterioro, criterio para la determinación de los ingresos.

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no cuenta con autorización para realizar operaciones financieras.

h) Naturaleza de los préstamos y valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los ingresos, deterioro.

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

i) Criterios de reconocimiento de las existencias, valorización inicial y al cierre del ejercicio.

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

j) Criterio de reconocimiento de los bienes de uso, valorización inicial y posterior, criterio para capitalizar desembolsos, método de cálculo de la depreciación, vidas útiles, reconocimiento de las bajas de bienes, valorización de los bienes adquiridos en transacciones sin contraprestación, deterioro.

Los bienes de uso muebles son reconocidos como activo cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (3 UTM), en caso contrario dichos bienes se registran en cuentas de gasto patrimonial llevándose el control físico administrativo correspondiente. Cabe señalar que la Administración no optó

por el registro de bienes por grupos homogéneos, por lo que su reconocimiento es por bien individual. En el caso del Programa Sicex se evaluó ingresarlo como un sistema en su totalidad, cabe mencionar que estos criterios aún se encuentran en proceso de análisis y complementación de información, para poder informar el ajuste aprobado, por Contraloría General de la República.

Para asignar el valor razonable, se utilizaron los siguientes instrumentos: órdenes de compra, cotizaciones, facturas, precios de mercado obtenidos en páginas de Internet. Adicionalmente, para ciertos bienes se utilizaron los criterios de "Valor de compra de bienes con características iguales y similares dentro del mismo auxiliar" e " Información directa obtenida del personal técnico del Departamento de Informática, en relación a bienes adquiridos por ellos, que tienen su base en los costos de adquisición".

Adicionalmente quedaron a \$1, bienes que por datos históricos y conocimientos de la entidad están bajo las 3 UTM. Ejemplos de ellos son los siguientes: Monitores, Percheros, Persianas, Escritorios, Sillas y Pizarras, entre otros.

En la Resolución N° 16 se indica una tabla referencial de vidas útiles por tipos de bienes, sin perjuicio que la Entidad podrá establecer formalmente su propia tabla de vida útil, en base a una metodología técnica apropiada. La Entidad determinó, previa revisión de sus bienes, que la tabla referencial mencionada anteriormente cumple con el tiempo de desgaste de los bienes en base a su potencial de servicio. Estas políticas de asignación de vidas útiles deben ser revisadas todos los años con el fin de verificar si existe un cambio en la estimación.

La depreciación se calcula usando el método de depreciación lineal durante sus vidas útiles estimadas desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

k) Criterio de reconocimiento y medición de los contratos de arriendo financiero (bienes de uso en leasing), método de depreciación, deterioro.

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra activos/pasivos asociados a este rubro.

l) Criterio de reconocimiento y valorización de bienes intangibles, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

Los Activos intangibles del Servicio corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas, licencias de Sistemas y Programas. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición siempre que sea mayor o igual a 30 UTM, de acuerdo a la normativa.

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos o prestación de servicios futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

La amortización se calcula para castigar el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales (\$0 establecido por la Contraloría General de la República), usando el método de amortización lineal durante sus vidas útiles estimadas desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, y se reconoce en resultados.

m) Criterio de reconocimiento y valorización de las propiedades de inversión, valorización inicial y posterior, método de amortización, vidas útiles, deterioro, reconocimiento de las bajas.

La Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

n) Criterio de reconocimiento y valorización del patrimonio histórico, artístico y cultural.

La Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

o) Criterios de reconocimiento y valorización de las inversiones asociadas y negocios conjuntos.

La Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

p) Criterio empleado en la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente.

La Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

q) Criterio de Reconocimiento de las cuentas por pagar con contraprestación y su valorización.

Las cuentas con contraprestación corresponde a los acreedores presupuestarios, estas son obligaciones devengadas y no pagadas durante el ejercicio año 2016. Contempladas en los subtítulo 21, 22, 29 y 34, en el caso de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda el saldo se encuentra en el Subtítulo 22, traspasándose al ejercicio 2017 como deuda Flotante.

r) Criterio de Reconocimiento de las cuentas por pagar sin contraprestación y su valorización.

La Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

s) Criterio de reconocimiento de la deuda pública, valorización inicial y al cierre del ejercicio, criterio para la determinación de los gastos por intereses y otros gastos.

Los saldos expresados en las líneas de endeudamiento, corresponden a tres créditos con Organismos Internacionales, uno con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y los otros dos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El primero, aún no se inicia el proceso de pago de la obligación, pues se encuentra en proceso de recepción de los ingresos del crédito, para el cumplimiento de obligaciones con proveedores de bienes y servicios y se ha destinado a la adquisición del Sistema de Información de Gestión Financiera del Estado 1 - SIGFE 1, en tanto que el segundo y el tercero, se encuentran en ejecución, y en proceso de recepción de desembolsos. Ambos se han destinado al financiamiento de los gastos asociados al Proyecto SICEX – Sistema Integrado de Comercio Exterior y al Proyecto de Modernización de los Servicios Públicos. Los métodos para su valorización se ajustan a la normativa vigente y a los términos de los respectivos Contratos de las obligaciones suscritas con las entidades bancarias internacionales.

t) Criterio de reconocimiento y valorización de las provisiones y de los beneficios a los empleados.

Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación:

Su naturaleza surge de la existencia de cada uno de los contratos de arrendamiento de los inmuebles destinados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA) a lo largo del territorio nacional. Estos contratos mantienen una cláusula que obliga a la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (UATTA), a devolver el inmueble en las mismas condiciones en la que se encontraba la propiedad al momento de iniciar su arriendo. Luego, al considerar que la Tribunales Tributarios y Aduaneros ha realizado mejoras en dichos inmuebles, éstas las que serán retiradas al término de la vigencia del contrato puesto ya que su retiro no genera detrimento al inmueble, no obstante, se origina un compromiso futuro, para su rehabilitación, por lo que se requiere calcular la estimación de desembolsos que originarán dicha rehabilitación futura y por tanto, se debe calcular la respectiva estimación de desembolso de la rehabilitación futura del inmueble. La metodología utilizada para determinar el monto de la estimación, fue desarrollada en base al costo estimado de los trabajos de rehabilitación por cada metro cuadrado arrendado. Esto es, multiplicar la cantidad de metros cuadrados de cada inmueble por los valores estimados de desarme y reparación, que equivalen a 4,0 UTM por metro cuadrado. Este valor se compone de un costo estimado de desarme por 2,207 UTM y un costo de reparación por 1,795 UTM. Esta estimación fue calculada por una funcionaria de la UATTA, encargada de infraestructura y de profesión arquitecto, quien cumple con el perfil de ente técnico calificado para realizar dicha estimación. Para la determinación de esta provisión, se ha considerado que el momento previsible en el tiempo en que se producirá su liquidación es en 16 años más, ya que la mayoría de los contratos, en su generalidad, se renuevan periódicamente para asegurar la continuidad del

funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros (todo lo cual cuenta con la respectiva autorización de la Dirección de Presupuestos).

Otras Provisiones:

La metodología utilizada fue considerar la mejor estimación del desembolso necesario para pagar la obligación presente y dicho monto fue calculado en base a los compromisos ciertos, esto es contratos y órdenes de compra. Se estima que la liquidación y desembolso de esta provisión será durante el primer trimestre del año 2017.

Provisión incentivo al retiro: Esta provisión corresponde a una bonificación para los funcionarios de carrera y contrata, que tengan 65 o más años de edad si son hombres y 60 o más años si son mujeres, que presentarán la renuncia voluntaria de sus cargos. En la Subsecretaría de Hacienda postularon al beneficio 9 funcionarios los cuales cumplen con los requisitos requeridos solicitados.

u) Criterios de reconocimiento y valorización de activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra operaciones asociadas a este concepto.

v) Criterios generales aplicados para el reconocimiento de los ingresos y gastos

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos se utiliza el principio del devengado.

Nota 3 - Anticipo de Fondos y Depósitos de Terceros

1140306 Otros Anticipos: El saldo de esta cuenta se compone de deudas que los comuneros del edificio ubicado en Teatinos N°120, mantienen con el Servicio por concepto de energía eléctrica, que se cobra de acuerdo a remarcadores instalados en las dependencias de cada Servicio. Los saldos principalmente corresponden a los consumos de los meses de Noviembre y Diciembre, que fueron cancelados en el mes de Enero del 2017, el monto correspondiente a Banco Estado es de un rechazo en el pago de remuneraciones, que fue devuelto a nuestra cuenta corriente en Enero del presente año, también se registra la deuda de dos funcionarios, que se encuentran en proceso de cobro, los cuales se estima quedaran regularizados en el primer semestre del 2017.

N°	RUT	Nombre	2016, en M\$ (miles de pesos)		
			Del Año	De Años Anteriores	Subtotales
1	60.803.000-K	Servicio De Impuestos Internos	13.477	-	13.477
2	60.802.000-4	Dirección De Presupuesto	9.465	-	9.465
3	97.030.000-7	Banco Estado de Chile	3.750	-	3.750
4	60.719.000-3	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	3.366	-	3.366
5	61.979.490-7	Unidad adm. De los Tribunales Tributarios de Justicia	1.581	-	1.581
6	08.186.150-1	Edwin Ramírez Torres	294	-	294
7	15.335.184-8	Karlla Rossier Valdivia	126	-	126
TOTAL			32.058	0	32.058

11406 Anticipos Previsionales - M\$

El saldo de esta cuenta corresponde a derechos por cobrar originados por el pago a funcionarios y otras instituciones, del Subsidio Postnatal Parental según ley 20.545 del 18 de octubre de 2011. Estos subsidios fueron pagados a los beneficiarios hasta antes de la fecha de publicación de la ley N° 20.891. Actualmente, el saldo se mantiene en proceso de cobro

N°	RUT	Nombre	2016, en M\$ (miles de pesos)		
			Del Año	De años anteriores	Subtotales
1	12.840.838-k	Mirta Cabrera	-	1.651	1.651
2	61.601.000-k	Subsecretaría de Salud Pública	980	-	980
3	96.929.390-0	Previred S.A.	-	369	369
4	14.463.981-2	Myriam Morales Garrido	-	61	61
5	98.000.100-8	AFP Hábitat S.A.	-	5	5
6	61.979.440-0	Instituto de Previsión Social	-	3	3
TOTAL			980	2.090	3.070

Depósitos de Terceros:**21401 Anticipos de Clientes - M\$**

El saldo de esta cuenta corresponde a fondos recibidos por los Tribunales Tributarios y Aduaneros, en las distintas causas que éstos tramitan. Específicamente, son valores determinados para pagos de honorarios peritos y/o costas personales, los cuales, por su naturaleza, no deben ser incorporados al presupuesto y no afectan la ejecución. El pago de estos, sólo puede ser realizado a la persona y en el momento en que el Juez Tributario y Aduanero lo dictamine.

Nº	RUT	Nombre	2016, en M\$ (miles de pesos)		
			Del Año	De años anteriores	Subtotales
1	12.653.857-k	Sergio Salas Arriagada	-	212.000	212.000
2	60.803.500-1	SII - VIII DR Concepción	2.000	-	2.000
3	60.803.300-9	SII - XIII DR Santiago Centro	1.300	-	1.300
4	96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	1.200	-	1.200
5	7.295.789-k	Enrique Hernández	1.000	-	1.000
6	11.660.317-9	Roberto Monterrey	846	-	846
7	16.947.671-3	Karina Sánchez Plaza	-	838	838
8	000-0	Depósitos sin identificar	600	11	611
9	60.803.512-5	Inversiones Los Acacios S.A.	600	-	600
10	96.597.440-7	SII - DR IX Temuco	600	-	600
Resto de Deudores/Acreedores			1.152	1.662	2.814
TOTAL			9.298	214.512	223.810

2140402 Otros Depósitos de Terceros - M\$

El saldo de esta cuenta corresponde a un depósito realizado por Banco Estado con motivo de la devolución a la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros - UATTA - del monto del Cheque N°3759298, el cual fue pagado por el banco cuando éste ya había caducado.

Nº	RUT	Nombre	2016, en M\$ (miles de pesos)		
			Del Año	De años anteriores	Subtotales
1	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	300	-	300
Resto de Deudores/Acreedores			-	-	-
TOTAL			300	0	300

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

11512 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos: El saldo de esta cuenta corresponde a derechos devengados y no percibidos al término del ejercicio contable provenientes de años anteriores, y cuyo origen proviene básicamente a licencias médicas de funcionarios.

Deudores Presupuestarios

Código	Denominación	2016, en M\$ (miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
11512	FONDO NACIONAL DE SALUD	0	0	32.810	32.810
11512	ISAPRE BANMEDICA S.A.	0	0	4.736	4.736
11512	ISAPRE CONSALUD	0	0	4.631	4.631
11512	ISAPRE CRUZ BLANCA	0	0	4.268	4.268
11512	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	0	0	924	924
11512	ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS	0	0	394	394
11512	GABRIELA PAZ VEGA VICENCIO	0	0	91	91
11512	GLADYS SQUELLA RIVERA	0	0	82	82
11512	ISAPRE MAS VIDA	0	0	65	65
TOTAL		0	0	48.001	48.001

NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN**Deudores Presupuestarios**

11508 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes: El saldo de esta cuenta corresponde a derechos devengados y no percibidos al término del ejercicio contable provenientes del mismo año y cuyo origen corresponde a licencias médicas por incapacidad laboral que se encuentran pendientes de recuperar de las entidades de salud.

Código	Denominación	2016, en M\$ (miles de pesos)		Subtotales
		De 91 días a un año	Más de un año	
11508	FONDO NACIONAL DE SALUD	49.202		49.202
11508	ISAPRE CRUZ BLANCA	18.681		18.681
11508	ISAPRE MAS VIDA	6.967		6.967
11508	ISAPRE BANMEDICA S.A.	4.034		4.034
11508	ISAPRE CONSALUD	2.931		2.931
11508	ISAPRE VIDA TRES S.A.	2.092		2.092
11508	ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	606		606
11508	ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS	230		230
TOTAL		84.743	-	84.743

NOTA 6: INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

Como fue indicado en las líneas precedentes, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no cuenta con autorización, para realizar operaciones financieras.

NOTA 7: PRESTAMOS (ACTIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE)

Durante el período analizado, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no generó préstamos de ninguna naturaleza.

Nota 8 – Deudores varios del Activo corriente

El saldo de los deudores varios del activo corriente de la Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda son:

La cuenta 12101 Deudores, corresponde a todas aquellas garantías por arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros – TTA - . Estas garantías corresponden a los montos establecidos en cada contrato y que efectivamente fueron pagados al arrendador, siendo determinada su valorización según el valor UF al 31.12.2016 (\$26.347,98).

Concepto	2016, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	2.076.873
Deudores	57.273
TOTAL	2.134.146

Deudores por transferencias reintegrables

Corresponde a los montos pendientes de rendición de las Instituciones beneficiarias, específicamente en los meses de noviembre y diciembre de 2016, los cuales serán rendidos o reintegrados según sea el caso durante el primer trimestre del año 2017.

N°	Concepto	2016, en M\$ (miles de pesos)
1	121060511 Instituto Nacional de Estadísticas	1.054.127
2	121060512 Dirección de Compras y Contratación Pública	544.093
3	121060513 Servicio Nacional del Consumidor	188.948
4	121060516 Dirección General de Relaciones Económicas Interna	129.705
5	121060502 Secretaría y Administración General y Servicio Exteriores	103.937
6	121060325 Pasantías para Servidores Públicos por Innovaciones	32.478
7	121060104 Consejo Superior De La Hípica Nacional	23.585
	TOTAL	2.076.874

Nota 9 – Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente

Durante el período de presentación de los Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no registra deterioro acumulado de Bienes Financieros del Activo Corriente que informar.

Nota 10- Existencias

Durante el período comprendido en la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee existencias que informar.

Nota 11 - Inversiones Financieras del Activo no Corriente

Durante el período comprendido en la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General de Ministerio de Hacienda no posee Inversiones financieras del activo no corriente que informar.

Nota 12 – Deudores Varios del Activo no Corriente**Deudores varios**

El saldo está conformado por el reintegro pendiente de remuneraciones por renuncia voluntaria de Danilo Navarrete RUN 15.008.154-8 (M\$151.-). En enero 2016 se recibió oficio de Consejo de Defensa del Estado, recomendando baja del activo. A la fecha de cierre, se está a la espera de pronunciamiento y revisión por parte del Departamento Jurídico de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros –UATTA, del oficio propuesto para solicitar autorización de castigo al Ministerio de Hacienda, según señala la normativa vigente.

Cuentas	2016, en M\$ (miles de pesos)
Deudores de Incierta Recuperación	151
TOTAL	151

Estado de Cobranza	2016, en M\$ (miles de pesos)
Trámite de Castigo	151

Nota 13 – Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo no Corriente

Actualmente, en la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no existen criterios desarrollados y tampoco se ha aplicado alguna metodología para determinar el Deterioro Acumulado de Bienes Financieros del Activo no Corriente.

Nota 14 – Bienes de Uso

Año 2016 M\$ (miles de pesos)

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
Edificaciones Institucionales	15.715.171	-	-	15.715.171
Bienes de Uso en Curso	630.649	-	-	630.649
Otros Bienes de Uso	3.105.822	- 755.640	-	2.350.182
TOTAL	19.451.642	- 755.640	-	18.696.002

Movimiento de los Bienes de Uso

Concepto	Edificaciones Institucionales	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 1/1/2016	8.277.252	395.452	2.539.284	11.211.988
Adiciones	-	235.197	147.859	383.056
Retiros/bajas	-	-	-	-
Ajustes	7.437.919	-	418.679	7.856.598
Trasposos	-	-	-	-
Saldo Bruto 31/12/2016	15.715.171	630.649	3.105.822	19.451.642
Depreciación del Ejercicio	-	-	276.691	276.691
Ajustes	1.622.926	-	1.622.926	3.245.852
Depreciaciones Acumuladas	1.622.926	-	2.101.875	478.949
Total Depreciación Acumulada	-	-	- 755.640	- 755.640
Saldo Neto al 31/12/2016	15.715.171	630.649	2.350.182	18.696.002

Bienes de Uso en Curso**Año 2016 M\$ (miles de pesos)**

Concepto	Costo Acumulado	Aplicación a Gastos	Valor Libro
Costos de Proyectos y Programas (161)	630.649	0	630.649
Estudios Básicos	0	0	0
Proyectos	630.649	0	630.649
Programas			0
TOTAL	630.649	-	630.649

Otros Bienes de Uso**Año 2016 M\$ (miles de pesos)**

Concepto	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Libro
Vehículos (14105)	52.588	-	52.588
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	114.624	34.920	79.704
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	1.278.178	321.488	956.690
Muebles y Enseres (14106)	593.066	347.153	245.913
Bienes Adquiridos para Otras Entidades (18102)	-	-	-
Otros Bienes (14110, 14113, 14199, 146)	1.067.366	52.079	1.015.287
TOTAL	3.105.822	- 755.640	2.350.182

De acuerdo a la Guía práctica de activo fijo se decidió realizar un inventario ciego, dada la naturaleza de los bienes con los que cuenta el Servicio.

Para efectos de control físico y registro de valorización de bienes, se utilizó un sistema informático de elaboración propia, administrado en conjunto por la Unidad de Informática y la Unidad de Servicios Generales, siendo ésta última, responsable de la administración, registro y control, tanto del activo fijo, como del control de aquellos bienes que se ha decidido incorporar únicamente en el control físico (inventario).

Todos los bienes de propiedad del Servicio, continuarán siendo controlados en el sistema informático de control físico de bienes, independientemente de su incorporación o no en la contabilidad.

Criterios de valorización.

Habiendo levantado el inventario ciego, se procedió a la fase de revisión y valorización de los bienes registrados a partir de la cual, se adoptaron los siguientes criterios en el Comité de NICSP.....:

- a) Respecto de los Bienes adquiridos con anterioridad al año 2013, cuyo valor real estimado a la fecha resulto menor a 3 UTM, fueron registrados y controlados en el Sistema de control físico de bienes, pero no fueron considerados dentro de los activos de la contabilidad del Servicio.
- b) Para valorizar los bienes existentes en el Servicio, el comité decidió asignarles el "valor justo" o valor de mercado. Para determinar este valor, se reunió información desde diversas fuentes. Es así como se consultó los valores del portal Mercado Público, para bienes de características similares, además de efectuar consultas en otros sitios web de transacciones privadas (mercado libre, de remate entre otros similares).
- c) Una vez realizada la recopilación de antecedentes y teniendo el valor justo de los bienes el comité determinó asignar valores menores a 3 UTM, a aquellos bienes considerados como mobiliarios menores, tales como: Sillas (sillas especiales como sillas ergonómicas recetadas por especialistas a funcionarios con enfermedades asociadas); Mesas de arrimo (excluye tipos de mesas especiales); ventiladores simples; calculadoras de escritorio (sumadoras); cajas manuales de seguridad, etc.
- d) El rubro mobiliario y otros, las estaciones de trabajo fueron consideradas como tales, a aquellas que cuentan con la base, más la cubierta, incluyendo las cajoneras siempre que se encuentren adheridos. Todos los demás bienes que se arrimen, pero no estén adheridos a la estación de trabajo, fueron considerados como bienes distintos.
- e) Respecto de los bienes, adquiridos con posterioridad al año 2013, que contaron con un valor conocido, a los fines de fijar un valor estimado para discernir si son mayores o menores a 3 UTM, se aplicó y restó al valor conocido los siguientes porcentajes, de manera de obtener un valor actualizado.

TASA % DE DESCUENTO BIENES ADQUIRIDOS CON POSTERIORIDAD AL AÑO 2013 CON VALOR CONOCIDO			
TIPO BIENES	2014	2015	2016
MUEBLES Y ENSERES	42,9%	28,6%	14,3%
VEHICULOS	42,9%	28,6%	14,3%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA	100,0%	66,7%	33,3%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	50,0%	33,3%	16,7%
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE	25,0%	16,7%	8,3%

COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICA			
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION O PRESTACION DE SERVICIOS DE CASINO	33,3%	22,2%	11,1%

- f) Para efectos de depreciaciones futuras, el comité decidió mantener la Tabla de asignación de Vida útil de bienes, propuesta por Contraloría General de la República.
- g) Para aquellos bienes que fueron adquiridos con anterioridad al año 2013 y han sido considerados como Obras de arte, piezas históricas o muebles especiales, se mantienen el valor asignado producto de la tasación realizada por un experto.
- h) En el caso de los vehículos siendo conocido su valor a través de la factura de compra, se mantiene el valor libro que existe en los registros auxiliares, llevados por la Unidad de Contabilidad.
- i) Respecto del valor asignado al edificio, se consideró su avalúo fiscal, valor proporcionado por el Servicio de Impuestos Internos, el que se ajustó una vez recibida la destinación total del Inmueble por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, lo que ocurrió, el 28-12-2016.
- j) Para valorizar las Obras de Arte se contrató un tasador, a partir de este informe se procedió a realizar registro contable de las piezas históricas, con las que cuenta el servicio, durante el mes de Diciembre, solo se realizó un ajuste a la cuenta correspondiente a un sillón, que no se encontraba registrado anteriormente, del cual también se cuenta con dicha tasación.
- k) Se ha determinado que los valores asignados a los bienes de uso, corresponden a valores reales o de mercado, por lo que no se aplicará depreciación durante el año 2016.
- l) Los ajustes a los valores antes descritos aplican al asiento de apertura ya que se trata de revalorizar bienes provenientes de ejercicios anteriores.

Es importante señalar que los criterios utilizados mencionados anteriormente no fueron aplicados a la totalidad de los activos debido a que el Programa de Mejora de la Gestión Pública, recién comenzó sus actividades a partir del año 2015, por lo que ellos pudieron aplicar el cálculo de depreciación lineal a sus activos debido a que no fue necesario realizar ajustes de primera adopción, en estos casos.

Por otra parte, cabe mencionar que los ajustes aún no han sido aprobados por la Contraloría General de la República, se nos solicitó complementar la información enviada, por lo que es posible que pudiesen experimentar algún cambio las cifras presentadas.

Nota 15 - Bienes Intangibles

Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Neto
15101 Programas y Licencias Computacionales	694.026	- 23.805	-	670.221
15102 Sistemas de Información	3.621.235	- 325.180	-	3.296.055
TOTAL	4.315.261	- 348.985	-	3.966.276

De acuerdo a lo expresado en la norma, se definen como activos intangibles a aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que: a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y b) Se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable. 2. Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio. A partir del análisis anterior y del inventario existente, el Comité de NICSP, determinó que todos los activos intangibles corresponden a Licenciamiento informático, por lo que cada licencia se valorizó individualmente incorporando en el activo fijo, sólo aquellas cuyo costo supera el monto informado en las líneas precedentes. Las licencias adquiridas por períodos de un año, han sido retiradas de la contabilidad y se determinó que su control sería únicamente a través del inventario.

Con respecto al programa SICEX se decidió tomar como activo el costo total de la elaboración del Sistema Integrado de Comercio Exterior.

Tal como se menciona en la nota anterior estos criterios aún no han sido aprobados por la Contraloría General de la República, se nos solicitó complementar la información enviada, por lo que es posible que pudiesen experimentar algún cambio las cifras presentadas.

Nota 16 – Propiedades de Inversión

Durante el período comprendido para la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee Propiedades de Inversión que informar.

Nota 17 - Inversiones Asociadas y Negocios conjuntos.

Durante el período comprendido para la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee Inversiones Asociadas y Negocios conjuntos que informar.

Nota 18 – Deuda Pública (Pasivo corriente y No corriente)

La composición del saldo es la siguiente:

Nº	Denominación	Entidad otorgante	Tasa Anual	Moneda de Origen	Por pagar año 2017	Por pagar años siguientes	Subtotal
1	Préstamo BID 5293/OC- CH	Banco Interamericano de Desarrollo	1,85%	USD		2.760.571	2.760.571
1	Préstamo BIRF 7141 O CH	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	5%	USD	775.009		775.009
2	Préstamo BID 2539/OC- CH	Banco Interamericano de Desarrollo	Libor	USD	1.921.552	3.281.840	5.203.392
TOTAL					2.696.561	6.042.411	8.738.972

Nota 19 – Cuentas por pagar con Contraprestación

Acreedores Presupuestarios:

Corresponden a pagos que debieron realizarse durante el mes de Diciembre de 2016 para cubrir obligaciones con proveedores de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, para las cuales no se contaba con la disponibilidad de fondos suficientes en la cuenta corriente, para materializarlos en dicho mes, por lo que se pagaron durante el mes de Enero de 2017.

Código	Denominación	2016, en M\$ (Miles de pesos)			Subtotales
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	
21522	Bienes y Servicios de Consumo	4.500	0	0	4.500
21522	Bienes y Servicios de Consumo	36.472	0	0	36.472
Total		40.972	-	-	40.972

Nota 20 – Cuentas por pagar sin contraprestación

Durante el período comprendido a la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee Propiedades de Inversión que informar.

Nota 21 Otros Pasivos

Los documentos caducados corresponden a cheques emitidos y entregados a sus destinatarios, cuya reemisión no ha sido solicitada por estos. Un 67% de ellos corresponden a pagos solicitados por los distintos Tribunales Tributarios y Aduaneros, como pagos por concepto de honorarios de peritos, pago de costas y devolución de depósitos efectuados en la cuenta corriente judicial. El 33% restante corresponde a pago a proveedor de aseo y una institución previsional, a los cuales se les ha informado del estado de estos documentos, sin embargo, a la fecha no han solicitado su reemisión. En el caso de la entidad previsional, las cotizaciones pagadas mediante este documento se encuentran al día en los registros previsionales de los funcionarios sin embargo, el cheque aún no ha sido cobrado en el banco.

Concepto	2016, en M\$ (miles de pesos)
Otros Pasivos	2.286
TOTAL	2.286

Nota 22 - Provisiones

Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación:

Su naturaleza surge de la existencia de cada uno de los contratos de arrendamiento de los inmuebles destinados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros a lo largo del territorio nacional. Para la determinación de esta provisión, se ha considerado que el momento previsible en el tiempo en que se producirá su liquidación es en 16 años más, ya que los contratos, en su mayoría generalidad, se renuevan periódicamente para asegurar la continuidad del funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Otras Provisiones:

Corresponden a obligaciones con proveedores y prestadores de servicio, que al término del ejercicio 2016 se encuentran devengadas o adeudadas, y cuya liquidación o pago se efectúa en 2017. La metodología utilizada fue considerar la mejor estimación del desembolso necesario para pagar la obligación presente y dicho monto fue calculado en base a los compromisos ciertos que tenía la Unidad Administradora de los tribunales Tributarios y Aduaneros, esto es, contratos y órdenes de compra. Se estima que la liquidación de esta provisión será durante el primer trimestre del año 2017.

Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación	-	856.027
Otras Provisiones	47.160	-
TOTAL	47.160	856.027

Nota 23 – Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Esta provisión corresponde a una bonificación para los funcionarios de carrera y contrata, que tengan 65 o más años de edad si son hombres y 60 o más años si son mujeres, en el caso de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Subsecretaría de Hacienda cumplen con el requisito 8 hombres y 1 mujer los cuales deben presentar la renuncia voluntaria a sus cargos. La probabilidad que ellos se acojan al retiro es igual o superior al 50 %, la estimación se realizó con el monto de sus últimas rentas promedio, cuyo monto en conjunto superaban las 1.000 UTM, que corresponde a la mejor estimación del desembolso que la Institución racionalmente pagaría, para extinguir la obligación con estos funcionarios.

Concepto	Corto plazo	Largo Plazo
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	155.650	
Total	155.650	0

Nota 24 – Pasivos por Leasing

Durante el período comprendido a la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee Pasivos por Leasing que informar.

Nota 25 - Pasivos por concesiones

Durante el período comprendido a la presentación de los presentes Estados Financieros, esta Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda no posee Pasivos por concesiones que informar.

Nota 26 – Estado de Situación presupuestaria**Programa 01 – Secretaría y Administración General****Presupuesto de Ingresos:**

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.796	6.795	1
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	160.443	178.834	-18.391
9	APORTE FISCAL	12.085.912	12.085.911	1
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	83.357	79.360	3.997
SUBTOTALES		12.336.508	12.350.900	-14.392
15	SALDO INICIAL DE CAJA	204.251	0	204.251
TOTALES		12.540.759	12.350.900	189.859

Las variaciones más relevantes presentadas por el Programa 01, entre el presupuesto vigente al cierre 2016 y su ejecución final, se encuentran en el Subtítulo 08 – Otros Ingresos Corrientes que corresponde a licencias médicas devengadas y no percibidas al cierre del año 2016, dentro de este Subtítulo también se perciben los aportes recibidos por concepto de Sala Cuna que corresponden a las mensualidades de los hijos de funcionarios de otros Servicios que asisten a la Sala Cuna de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

La diferencia producida en el subtítulo 12 corresponde a licencias médicas devengadas y no percibidas al cierre del año 2016, provenientes de licencias médicas de años anteriores que a la fecha aún no han sido devueltas por las instituciones de salud.

Presupuesto de Gastos:

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
21	GASTOS EN PERSONAL	5.998.072	5.998.058	14
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.195.876	3.193.966	1.910
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	42.363	42.361	2
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	919.973	919.973	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256.036	254.665	1.371
31	INICIATIVAS DE INVERSION	551.185	436.584	114.601
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	1.577.254	1.577.253	1
SUBTOTALES		12.540.759	12.422.860	117.899
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTALES		12.540.759	12.422.860	117.899

La ejecución total del presupuesto de gastos, correspondiente al año 2016, alcanzó un 99,06%, las principales desviaciones se presentan en los Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo, Subtítulo 29 Adquisición de Activos no financieros y Subtítulos 31 Iniciativas de Inversión.

El presupuesto correspondiente a gastos en personal, se ejecutó en un 100%, dando cumplimiento al total de las obligaciones del Servicio.

En el Subtítulo 22, se ejecutó el 99,94% de los recursos, la diferencia se produjo por la diferencia en el tipo de cambio al que se compraron las divisas durante el mes de diciembre, para el pago de las entidades clasificadoras del riesgo.

El Subtítulo 24, alcanzó un 100% de ejecución, de acuerdo a lo programado, donde se transfirió recursos, al sector privado correspondiente al Consejo Superior de la Hípica, al Gobierno Central, transferencia a Otros Organismos Públicos donde se incluye recursos para la Misión de Chile en la OCDE en París, con lo que se permite financiar parte de sus gastos operacionales, a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, con la además se financio el Encuentro de Ministros de OCDE realizado en París, Francia a mediados del año 2016 y finalmente a Organismos Internacionales para conceptos de membresías, por la participación en el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y Red Internacional de Educación Financiera INFE.

La mayoría de los Ítems que conforman este Subtítulo fueron ejecutados de acuerdo a lo programado a excepción del Ítem 29.05 – Máquinas y Equipos, que fue ejecutado en un 98,61%, cuya subejecución se debió al incumplimiento del proveedor por no contar con disponibilidad técnica para prestar y cumplir con el producto solicitado.

El porcentaje más significativo de desviación en la ejecución se presenta en el Subtítulo 31 por el retraso de la obra producto de paralizaciones debido a que el trabajo involucraba gran cantidad de ruido, durante los meses de noviembre y diciembre fueron solicitadas una serie de paralizaciones, ya que estas interferían con la realización de reuniones en el piso 12, en los gabinetes. Esto derivó en realizar una modificación en los horarios, lo que repercutió en una reprogramación del avance físico y financiero, también se produjeron ahorros en la compra de mobiliario y la no compra de macetas y plantas previstas para el proyecto, ya que el proceso de licitación fue declarado desierto por falta de ofertas.

Programa 06 – Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros**Presupuesto de Ingresos:**

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
09	Aporte Fiscal	8.479.681	8.479.681	0
12	Recuperación de Préstamos	12.854	12.854	0
15	Saldo Inicial de Caja	10	0	10
TOTALES		8.626.337	8.642.683	-16.346

Subtítulo 08 – Otros Ingresos Corrientes: Las variaciones que se observan entre el presupuesto y la ejecución de este subtítulo, se explican porque el presupuesto inicial, corresponde a una estimación que se realiza durante el proceso de formulación presupuestaria en el año anterior. Su ejecución se debe principalmente a recuperación de licencias médicas y otros ingresos corrientes como compulsas y descuentos por atrasos de funcionarios, situaciones que regularmente, no pueden ser programadas con antelación.

Subtítulo 12 – Recuperación de Préstamos: Corresponde a las cuentas por cobrar que no fue posible recuperar durante 2015, y que, por normativa contable, debieron ser traspasadas al ejercicio siguiente a través de este subtítulo. Para el año 2016, estas cuentas por cobrar corresponden básicamente a ingresos por licencias médicas y por recuperación de Anticipo por Cambio de Residencia.

Presupuesto de Gastos:

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
22	Bienes y Servicios de Consumo	181.170	181.150	20
24	Transferencias Corrientes	6.770.718	6.770.705	13
34	Servicio de la Deuda	10	0	10
TOTALES		8.626.337	8.623.942	2.395

Subtítulo 21 – Gastos En Personal: La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación, y el presupuesto inicial sólo se vio incrementado por diferencial de reajuste anual, desempeño institucional y Bonificación Ley 19.041 Incentivo Tributario. El saldo no ejecutado, se debió a permisos sin goce de remuneraciones y a renuncia voluntaria de una funcionaria durante el mes de diciembre de 2016.

Subtítulo 22 – Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación.

Subtítulo 24 – Transferencias Corrientes: La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación y el presupuesto inicial sólo se vio incrementado por diferencial de reajuste anual de remuneraciones y Componente Variable DFL3.

Programa 07 – Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

Presupuesto de Ingresos:

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	140	8.981	-8.841
9	APORTE FISCAL	2.435.222	2.416.847	18.375
14	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	393.786	393.785	1
SUBTOTALES		2.829.148	2.819.613	9.535
15	SALDO INICIAL DE CAJA	9.741	0	9.741
TOTALES		2.838.889	2.819.613	19.276

Subtítulo 8: Su ejecución se debe principalmente a recuperación de licencias médicas de periodos de pre y post natal de funcionarios, situaciones que regularmente, no pueden ser programadas con antelación, ni exactitud.

Subtítulo 9: La disminución se debe al ajuste presupuestario instruido, de acuerdo a la circular de austeridad. (4%) y por el termino de contrato de profesionales debido a renuncias voluntarios, cuyos cargos no fueron reemplazados.

Presupuesto de Gastos:

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
21	GASTOS EN PERSONAL	385.117	367.480	17.637
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.125.449	1.122.764	2.685
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.176.273	1.113.877	62.396
34	SERVICIOS DE LA DEUDA	152.050	152.048	2
SUBTOTALES		2.838.889	2.756.169	82.720
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTALES		2.838.889	2.756.169	82.720

Subtítulo 21 – Gastos En Personal: La diferencia se explica por la renuncia de un profesional, cuyo cargo quedo vacante durante el año y por recuperación de licencias médicas de pre y post natal de funcionarios.

Subtítulo 22 – Gastos en Bienes y Servicios de Consumo: La diferencia corresponde a la conversión de UF a pesos chilenos.

Subtítulo 29 – Adquisición De Activos No Financieros: La diferencia se debe a que el proveedor no cumplió con el plazo acordado para los entregables según contrato, de modo que no procedió pago, además de aplicarse las sanciones correspondientes.

Programa 08 – Programa de Modernización del Estado

Presupuesto de Ingresos:

Sub	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$/MUS\$	Ejecución Devengada en M\$/MUS\$	Diferencia en M\$/MUS\$
08	Otros Ingresos Corrientes	20	2.067	-2.047
09	Aporte Fiscal	1.060.171	1.060.170	1
14	Endeudamiento	2.791.725	2.837.871	-46.146
15	Saldo inicial de caja	10	0	10
Totales		3.851.926	3.900.109	-48.183

Subtítulo 08: Las variaciones que se observan entre el presupuesto y la ejecución de este subtítulo, se explican porque el presupuesto inicial, corresponde a una estimación que se realiza durante el proceso de formulación presupuestaria en el año anterior. Su ejecución se debe principalmente a recuperación de licencias médicas de los funcionarios:

- Cecilia Saint-Pierre período 25 de agosto al 23 de septiembre de 2016, por un monto de M\$ 1.888
- Cesar Abusleme, recuperación por un monto de M\$ 179.

Subtítulo 09, La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación.

Subtítulo 14: Corresponde a los desembolsos del BID. La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación. La diferencia de M\$ 46.146, corresponde principalmente al tipo de cambio utilizado en la fecha de solicitud y el tipo de cambio utilizado en la fecha efectiva del depósito.

Presupuesto de Gastos:

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado en M\$	Ejecución Devengada en M\$	Diferencia en M\$
21	Gastos en personal	303.792	302.997	795
22	Bienes y Servicios de Consumo	454.580	452.853	1.727
24	Transferencias Corrientes	2.893.318	2.893.317	1
29	Adquisición de activos no financieros	15.966	15.271	695
34	Servicio de la Deuda	184.270	184.259	11
Totales		3.851.926	3.848.698	3.228

Subtítulo 21 – Gastos En Personal: La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación (99,74%), la diferencia corresponde a permisos sin goce de sueldo de los profesionales de la Unidad Coordinadora del Programa de Modernización del Estado .

Subtítulo 22 – Gastos en Bienes y Servicios de Consumo. La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación (99,63%). El monto no ejecutado por M\$ 1.727 se explica principalmente por diferencias del tipo de cambio en el dólar y el valor de la Unidad de Fomento – UF -.

Subtítulo 24 – Transferencias. La ejecución de este subtítulo alcanzó un 100%, Los gastos asociados al subtítulo 24 Transferencias Corrientes, sufrieron un incremento en 2016 producto que el Programa de Modernización del Estado fue reconocido como Programa Presupuestario durante este periodo. Asimismo en el 2015 los Proyectos Instituto Nacional de Estadísticas – INE - y el Servicio Nacional del Consumidor – SERNAC - tenían los recursos incorporados en sus respectivos Presupuestos y en el caso del Proyecto de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas – CCCP -, la Secretaría y Administración del Ministerio de Hacienda entregó los recursos mediante modificación presupuestaria. Por último, se aprobaron durante el 2016 tres nuevos Proyectos: SUSESO, CHILEATIENDE y Dirección del Trabajo.

Subtítulo 29 – Adquisición De Activos No Financieros: Este subtítulo alcanzó un 95,64%. La diferencia no ejecutada por M\$ 695 corresponde a tipo de cambio en las adquisiciones realizadas en dólares y a compras en Unidades de Fomento – UF -.

Subtítulo 34 – Servicio de la Deuda: La ejecución del presupuesto para este subtítulo se efectuó según programación (99,99%).

Nota 27 – Estado de Resultado - Gastos en Personal

La composición del saldo de la cuenta gastos en personal que se incluye en el estado de resultado es la siguiente:

Programa 01 – Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda

Cuentas	Saldo al 31/12/2016 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	1.227.784
Personal a Contrata	2.195.588
Otras Remuneraciones	2.574.686
TOTAL	5.998.058

Programa 06 – Unidad Administradora de Tribunales Tributarios y Aduaneros

Cuentas	Saldo al 31/12/2016 en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	123.507
Personal a Contrata	1.360.865
Otras Remuneraciones	187.715
TOTAL	1.672.087

Programa 07 – Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

Cuentas	Saldo al 31-12-2016 en M\$ (miles de pesos)
Otras Remuneraciones	367.480
Total	302.997

Programa 08 – Programa de Modernización del Estado

Cuentas	Saldo al 31-12-2016 en M\$ (miles de pesos)
Otras Remuneraciones	302.997
Total	302.997

Nota 28 - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Durante el año 2016 se ajustó el valor del edificio ubicado en teatinos N°120 por un monto de \$9.60.845.173 de acuerdo a su avalúo fiscal, valor proporcionado por el Servicio de Impuestos Internos, se procedió a realizar dicho ajuste una vez recibida la destinación total del Inmueble por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, este monto corresponde a la variación neta experimentada por el Patrimonio, que representa un aumento significativo para la Institución.

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de Diciembre de 2016

Miles de Pesos de 2016

Cuentas	Notas	Año	
		31/12/2016	
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			2,717,883
RECURSOS DISPONIBLES			450,992
Disponibilidades en Moneda Nacional		415,865	
Disponibilidades en Moneda Extranjera			
Anticipos de Fondos		35,128	
BIENES FINANCIEROS			2,266,891
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		48,001	
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		84,743	
Préstamos		0	
Deudores Varios		2,134,146	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
EXISTENCIAS			0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			0
ACTIVO NO CORRIENTE			22,662,429
BIENES FINANCIEROS			151
Inversiones Financieras			
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación			
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación			
Préstamos			
Deudores Varios		151	
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros			
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS			0
BIENES DE USO			18,696,002
Terrenos			
Edificaciones Institucionales		15,715,171	
Infraestructura Pública			
Bienes de Uso en Leasing			
Bienes Concesionados			
Bienes de Uso en Curso		630,649	
Otros Bienes de Uso		3,105,822	
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		-755,640	
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso			

Cuentas	Notas	Año	
		31/12/2016	
BIENES INTANGIBLES			3,966,276
Bienes Intangibles		4,315,261	
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles		-348,985	
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles			
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			0
Propiedades de Inversión			
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión			
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión			
ACTIVOS BIOLÓGICOS			0
Activos Biológicos			
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos			
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos			
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			0
TOTAL ACTIVOS			25,380,312
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			3,166,738
DEUDA CORRIENTE			224,110
Depósitos de Terceros		224,110	
DEUDA PÚBLICA			2,696,561
Deuda Pública Interna			
Deuda Pública Externa		2,696,561	
OTRAS DEUDAS			246,068
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		40,972	
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		0	
Provisiones		47,160	
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		155,650	
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
Otros Pasivos		2,286	
PASIVO NO CORRIENTE			6,898,439
DEUDA PÚBLICA			6,042,412
Deuda Pública Interna			
Deuda Pública Externa		6,042,412	
OTRAS DEUDAS			856,027
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación			
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación			
Provisiones		856,027	
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			
Pasivos por Leasing			
Pasivos por Concesiones			
TOTAL PASIVOS			10,065,177
PATRIMONIO			15,315,135
PATRIMONIO DEL ESTADO			15,315,135
Patrimonio Institucional		13,954,436	
Resultados Acumulados		50,965	

Cuentas	Notas	Año		
		31/12/2016		
Resultado del Ejercicio		1,309,735		
Intereses Minoritarios			0	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO				25,380,312

Nota: "Los Estados Financieros preparados con la nueva normativa no se presentan en forma comparativa de acuerdo a lo establecido en el documento de Primera Adopción".

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 15:53:31



[Handwritten Signature]
CONTADOR GENERAL



[Handwritten Signature]
JEFE DE SERVICIO

ANEXO N°3

NOMBRE DE LA ENTIDAD: SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA

BALANCE GENERAL DE APERTURA 2016

Al 01 de Enero de 2016

Miles de Pesos

Rubro	Saldo 01.01.2016 (M\$)	Ajustes de Primera Adopción (M\$)	Ajustes por Errores y Otros Ajustes (M\$)	Saldo al 01.01.2016 Ajustado (M\$)	Saldo al 31.12.2016 (M\$)
RECURSOS DISPONIBLES	791.028	5.148	-	796.176	2.217.862
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	485.272	-	-	485.272	480.992
DISPONIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA	415.771	-	-	415.771	415.865
ANTICIPOS DE FONDOS	69.501	-	-	69.501	35.128
BIENES FINANCIEROS	305.756	5.148	-	300.608	2.296.891
INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	92.080	5.148	-	86.932	48.001
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	84.743
PRÉSTAMOS	5.283	-	-	5.283	-
DEUDORES VARIOS	208.393	-	-	208.393	2.134.146
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	-	-	-	-	-
EXISTENCIAS	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-
BIENES FINANCIEROS	151	55.710	-	55.861	151
INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-
PRÉSTAMOS	-	-	-	-	-
DEUDORES VARIOS	151	55.710	-	55.861	151
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	-	-	-	-	-
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	-	-	-	-	-
BIENES DE USO	7.327.230	1.815.996	-	9.143.226	18.696.002
TERRENOS	-	-	-	-	-
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	8.277.251	-	-	8.277.251	15.715.171
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	-	-	-	-	-
BIENES DE USO EN LEASING	-	-	-	-	-
BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-
BIENES DE USO EN CURSO	194.065	-	-	194.065	630.649
OTROS BIENES DE USO	1.730.441	1.042.943	-	2.773.384	3.105.822
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO	2.874.528	772.653	-	2.101.875	755.640
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO	-	-	-	-	-
BIENES INTANGIBLES	2.320.581	300.127	-	2.099.708	3.966.276
BIENES INTANGIBLES	3.585.991	407.089	-	3.178.902	4.315.261
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	1.056.410	767.216	-	289.194	348.985
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	-	-	-	-	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-
	10.647.990	2.226.285	-	12.874.275	29.380.312

	Saldo 01.01.2016 (M\$)	Ajustes de Primera Adopción (M\$)	Ajustes por Errores y Otros Ajustes (M\$)	Saldo al 01.01.2016 Ajustado (M\$)	Saldo al 31.12.2016 (M\$)
DEUDA CORRIENTE	2.014.601	349.064	-	2.363.665	3.186.230
DEPOSITOS DE TERCEROS	228.817	-	-	228.817	224.110
DEUDA PÚBLICA	6.715.179	910.872	-	7.626.051	2.696.361
DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	6.715.179	910.872	-	7.626.051	2.696.361
OTRAS DEUDAS	70.605	561.809	-	632.414	246.068
CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN	68.883	877	-	69.760	40.972
CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN	-	-	-	-	-
PROVISIONES	-	562.685	-	562.685	47.160
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	-	155.650
PASIVOS POR LEASING	-	-	-	-	-
PASIVOS POR CONCESIONES	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	1.722	-	-	1.722	2.386
DEUDA PÚBLICA	-	910.872	-	910.872	6.042.412
DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	910.872	-	910.872	6.042.412
OTRAS DEUDAS	-	353.310	-	353.310	856.027
PROVISIONES	-	353.310	-	353.310	856.027
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	-	-
PASIVOS POR LEASING	-	-	-	-	-
PASIVOS POR CONCESIONES	-	-	-	-	-
	2.014.601	915.119	-	2.929.720	10.065.177
PATRIMONIO DEL ESTADO	3.633.389	1.311.167	-	4.944.556	15.315.135
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.975.842	-	-	5.975.842	13.954.436
RESULTADOS ACUMULADOS	3.930.305	1.311.167	-	2.619.138	50.965
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.587.852	-	-	1.587.852	1.309.735
INTERESES MINORITARIOS	-	-	-	-	-
	10.647.990	2.226.285	-	12.874.275	29.380.312



Secretaría y Administración General de Hacienda

ESTADO DE RESULTADOS

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles de Pesos

Cuentas	2016
INGRESOS	24,577,337
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES	0
Impuestos	
Imposiciones Previsionales	
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	24,049,405
Transferencias Corrientes	6,795
Transferencias de Capital	
Aporte Fiscal	24,042,609
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE	0
Venta Neta de Bienes	
Prestaciones de Servicios	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
Arriendos	
VENTA NETA DE OTROS BIENES	0
Venta de Bienes de Uso	
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuas	
Venta de Propiedades de Inversión	
Venta de Bienes Intangibles	
Venta de Activos Biológicos	
INGRESOS FINANCIEROS	0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio	
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos	
Intereses	
Venta o rescate de Bienes Financieros	
Reversión de Deterioro	
OTROS INGRESOS	527,932
Multas	7,355
Otros	520,577
GASTOS	23,287,602
GASTOS EN PERSONAL	8,340,623
Personal de Planta	1,351,291
Personal de Contrata	3,556,453
Personal a Honorarios	3,432,878
Otros	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,090,913
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	198,011
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	8,427,868
Transferencias Corrientes	8,427,868
Transferencias de Capital	
Aporte Fiscal	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	336,482
Depreciación de Bienes	276,691

Cuentas	2016
Amortización de Bienes Intangibles	59,791
BAJAS DE BIENES	0
DETERIORO	0
GASTOS FINANCIEROS	448,644
Intereses	274,875
Deterioro de Bienes Financieros	
Otros	173,769
OTROS GASTOS	425,061
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS	0
OPERACIONES DE CAMBIO	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,309,735
INTERESES MINORITARIOS	0

Nota: "Los Estados Financieros preparados con la nueva normativa no se presentan en forma comparativa de acuerdo a lo establecido en el documento de Primera Adopción".

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:32:36



CONTADOR GENERAL



JEFE DE SERVICIO



Secretaría y Administración General de Hacienda
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles

Programa 01 Secretaría y Administración General

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	6,796	6,795	6,795	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	91,777	160,443	178,834	127,656	51,179
09 APORTE FISCAL	12,298,679	12,085,912	12,085,911	12,085,911	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	10,691	83,357	79,360	31,697	47,663
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	12,401,147	12,336,508	12,350,901	12,252,059	98,842
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	204,251			
TOTALES	12,401,157	12,540,759	12,350,901	12,252,059	98,842

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	5,963,847	5,998,072	5,998,059	5,998,059	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,500,746	3,195,876	3,193,966	3,152,993	40,972
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	42,363	42,361	42,361	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	959,382	919,973	919,973	919,973	0
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	192,536	256,036	254,665	254,665	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,138,496	551,185	436,584	436,584	0
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	1,646,150	1,577,254	1,577,252	1,577,252	0
SUBTOTALES	12,401,157	12,540,759	12,422,880	12,381,888	40,972
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	12,401,157	12,540,759	12,422,880	12,381,888	40,972

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:42:48



 Subsecretaría de Hacienda y Administración Pública

 Encargada de Contabilidad y Presupuesto



 CONTADOR GENERAL



 REPUBLICA DE CHILE

 SUBSECRETARÍA



 JEFE DE SERVICIO



Secretaría y Administración General de Hacienda
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles

Programa 06 Unidad Administradora De Tribunales Tributarios Y

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	25,357	133,792	150,148	116,584	33,564
09 APORTE FISCAL	8,467,134	8,479,681	8,479,681	8,479,681	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	1,381	12,854	12,854	12,516	338
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	8,493,872	8,626,327	8,642,683	8,606,780	33,903
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	10			
TOTALES	8,493,882	8,626,337	8,642,683	8,606,780	33,903

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	1,621,396	1,674,439	1,672,087	1,672,087	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181,758	181,170	181,150	181,150	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,690,718	6,770,718	6,770,705	6,770,705	0
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	10	10	0	0	0
SUBTOTALES	8,493,882	8,626,337	8,623,942	8,623,942	0
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	8,493,882	8,626,337	8,623,942	8,623,942	0

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:44:05



[Handwritten Signature]
CONTADOR GENERAL



[Handwritten Signature]
JEFE DE SERVICIO



Secretaría y Administración General de Hacienda
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles

Programa 07 Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACION					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	140	8,981	8,981	0
09 APORTE FISCAL	2,875,553	2,435,222	2,416,847	2,416,847	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS					
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO	2,773	393,786	393,785	393,785	0
SUBTOTALES	2,878,326	2,829,148	2,810,632	2,810,632	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	9,741			
TOTALES	2,878,336	2,838,889	2,810,632	2,810,632	0

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	413,872	385,117	367,480	367,480	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,161,963	1,125,449	1,122,764	1,122,764	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,239,773	1,176,273	1,113,877	1,113,877	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSION					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	62,738	152,050	152,048	152,048	0
SUBTOTALES	2.878.346	2.838.889	2.756.109	2.756.109	0
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	2.878.346	2.838.889	2.756.109	2.756.109	0

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:44:56



[Handwritten Signature]
CONTADOR GENERAL



[Handwritten Signature]
JEFE DE SERVICIO



Secretaría y Administración General de Hacienda
ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

Miles

Programa 08 Programa de Modernización del Sector Público

Moneda Nacional

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01 IMPUESTOS					
04 IMPOSICIONES PREVISIONALES					
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	20	20	2.067	2.067	0
09 APORTE FISCAL	2.717,099	1.060,171	1.060,170	1.060,170	0
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS					
13 TRANSFERENCIAS DE GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO	2.791,725	2.791,725	2.837,871	2.837,871	0
SUBTOTALES	5.508,824	3.851,926	3.900,109	3.900,109	0
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10	10			
TOTALES	5.508,834	3.851,936	3.900,109	3.900,109	0

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	312,267	303,792	302,997	302,997	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	507,997	454,580	452,853	452,853	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,572,885	2,893,318	2,893,317	2,893,317	0
25 INTEGROS AL FISCO					
26 OTROS GASTOS CORRIENTES					
27 APOORTE FISCAL LIBRE					
28 APOORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA					
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,766	15,966	15,271	15,271	0
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 PRÉSTAMOS					
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 SERVICIOS DE LA DEUDA	104,939	184,270	184,259	184,259	0
SUBTOTALES	5,505,854	3,851,926	3,846,658	3,846,658	0
35 SALDO FINAL DE CAJA					
TOTALES	5,505,854	3,851,926	3,846,658	3,846,658	0

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:45:43



 CONTADOR GENERAL



 JEFE DE SERVICIO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016



Miles de Pesos

AUMENTOS DEL PATRIMONIO		-16,775,720
Cambio de Políticas Contables	--	
Ajuste por Corrección de Errores	--	
Otros Aumentos	-16,775,720	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		-7,714,875
Cambio de Políticas Contables	--	
Ajuste por Corrección de Errores	--	
Otras Disminuciones	-7,714,875	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		1,309,735
MÁS / MENOS:		
Resultado del Periodo	1,309,735	
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		9,000,845
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL	4,944,555	
PATRIMONIO FINAL	14,005,400	

FECHA DE APROBACIÓN: 28-04-2017 11:36:48



 CONTADOR GENERAL



 JEFE DE SERVICIO